SECRETARÍA / COORDINACION:	GENERAL				
FECHA INFORME:	PERIODO DE **ABRIL 1 AL 22 DE 2026**				
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	089 DE ENERO 29 DE 2026				
CONTRATISTA	HEYVIN CAMILO RINCON GALVIS				
C.C.	1.053.855.091				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVCIOS COMO AGENTE DE TRANSITO 1, PARA REGULAR LA CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTRALAR E INTERVENIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.500.000)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES Y 1 DIAS	FECHA DE INICIO	ENERO 29 DE 2026	FECHA DE TERMINACION	JUNIO 30 DE 2026
SUPERVISOR	SERGIO GONZALEZ VALENCIA – SECRETARIO GENERAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA Y CONFORME AL CONTRATO	**ANALISIS**
1. Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, en públicas, en los días dispuestos por el jefe inmediato, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se efecto adecuadamente las acciones dispuestas en materia de movilidad y tránsito del municipio de palestina caldas, durante el periodo del presente informe, dando al cumplimiento del marco normativo de la ley 769 del 2002, con el control estacionamiento

	en los puntos más críticos del municipio, patrullaje por todo el casco urbano para asistir a lugares donde se necesite la presencia de tránsito, educando a peatones por donde deben realizar los cruces realizando ordenes de comparendos a conductores que incumplen la normatividad tales como transitar en contravía, acompañante o conductor sin casco, transitar con documentación vencida, llantas lisas y sin luces.
2. Conocer e informar todo tipo de accidentes y casos de tránsito, levantando el respectivo informe (informe policial de accidente de tránsito - IPAT, de conformidad con la resolución 0011268 del 06/02/2012 y/o normatividad vigente), remitiendo a la autoridad competente para su estudio dentro del término establecido por la ley	Para el periodo de marzo de 2026, se presentaron 3 accidentes de tránsito, así: - 8 de abril volcamiento de vehículo tipo Jepp - 17 de abril choque entre 2 motocicletas (Arauca) - 20 de abril buseta se sale de la vía y se encuneta
3. Informar por escrito todas las violaciones de las normas de tránsito y transporte que tengan conocimiento, mediante el mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.	Para el periodo de abril de 2026, se realizó 1 orden de comparendo por D1
4. Firmar el libro de entrega de los instrumentos técnicos entregados por la secretaria para la ejecución de su labor como comprenderás electrónicas y Alcohosensores verificando su buen estado de funcionamiento y verificando que el consecutivo de los equipos este completo .	Por parte de la secretaria de movilidad del departamento de caldas se recibe comprenderá manual (01), en la cual se utiliza con mi usuario personal.
5. Entregar diariamente al jefe inmediato o a quien este designe la relación de las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de accidentes de tránsito y/o aquellos anulados de acuerdo con los términos establecidos por la ley	Se entregaron los comparendos del mes de abril de 2026 en el municipio de palestina caldas, a la persona designada por el Secretario General
6. Realizar y entregar los informes que sean solicitados por parte de la secretaria que competan con su labor	Durante el periodo del presente informe, realice todas las diligencias de la inspección de movilidad de palestina, informando al Supervisor del contrato

	según las labores establecidas.
7. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, determinen, levantando los respectivos informes e inventarios del vehículo, trasladarlos mediante los medios idóneos hasta las instalaciones designadas por la administración municipal u municipal u otros lugares autorizados, según lo determine el procedimiento	Se inmovilizaron 2 motocicletas Abril 17 Zona Urbana de Arauca por accidente de transito
8. Registrar (Si se posee un dispositivo electrónico de registro) las ordenes de comparendo suministrados por la secretaria de Gobierno; asegurándose que los datos ingresados sean correctos. De no poseer dichos dispositivos, diligenciar con letra clara las ordenes de comparendo, asegurándose que los datos en ellas contenidos sean correctos y sin tachaduras ni enmendaduras, de lo contrario se contrario se procederá a generar una nueva orden, anulándose la anterior y pasando el reporte de reporte de las causales de lo ocurrido al jefe inmediato	Se realizaron 1 registro en la comparendera manual las orden de comparendo realizada durante el periodo de abril de 2026.
9. Estar atentos ante el llamado del supervisor y/o entidad institucional para el cumplimiento de sus funciones en caso de presentarse emergencia, incidente o accidente vial	Durante el periodo del presente informe se ha estado disponible para cualquier caso de emergencia en el ejercicio de labores necesarias que salvaguarden la seguridad vial en el municipio de Palestina Caldas, al igual que para los diferentes requerimientos realizados por parte del supervisor del presente contrato.
10. Asumir todos aquellos gastos de traslado para la ejecución de las diferentes actividades, acciones y campañas que lleve a cabo con cabo con miras a dar cumplimiento al objeto del presente contrato.	Se asumió todos los gastos de traslado para la ejecución de las actividades del presente contrato, de ahí que se cuenta con vehículo tipo motocicleta DUKE, de placas TSL08G con su respectiva documentación vigente, SOAT, revisión tecnomecánica, licencia de conducción y tarjeta de propiedad.
11. Apoyar las actividades de prevención, control y vigilancia ejercidas por la Secretaría de Gobierno en cumplimiento del marco normativo de la ley 769 de 2002, ley 2197 de 2022 y ley 1801 de 2016, en cuanto a las conductas desplegadas por los actores viales, seguridad y convivencia ciudadana.	Se tuvo presencia en reunión de la Agencia de Seguridad Vial el día 20 de abril en relación al plan de seguridad vial.

12. Realizar controles viales en diferentes sectores y zonas del municipio para la intervención y verificación de cumplimiento de las normas viales, contando con el apoyo de las diferentes autoridades municipales.	Dando cumplimiento a las directrices de la inspección de transito se realizaron (5) puestos de control en diferentes puntos del municipio de palestina, con el fin de controlar, mitigar y reducir la accidentalidad, verificación de documentos y controlar el transporte informal, con la debida señalización en puntos estratégicos y críticos de la movilidad en el municipio. Los puestos de control realizados se hicieron en la siguiente ubicación durante el mes de marzo: - Jurisdicción del Municipio se tuvieron puestos de control los días: 4, 8, 10 y 14 de abril de 2026 - Curazao 1 puesto de control el día 14 de abril de 2026
13. Participar de manera activa en las diferentes actividades educativas, educativas, de prevención y mitigación que contribuyan a fortalecer la seguridad y la cultura vial en vial en los habitantes del municipio.	Se participa activamente en las diferentes actividades de prevención, concientizando a los ciudadanos sobre la importancia de la seguridad vial, el cumplimiento de los requisitos legales de movilidad, con el fin de mitigar la accidentabilidad en la jurisdicción.
14. Apoyar con conocimientos técnicos la proyección de todos aquellos planes y programas requeridos por parte de la secretaria de Gobierno, con el propósito de mejorar y fortalecer la cultura vial del municipio y/o de manejo de tránsito	Bajo mis conocimientos se realiza la socialización con los intervinientes interesados de las acciones en contra de las reglas de tránsito en donde se establecen las prohibiciones y riesgos de los maniobras peligrosas, mal estacionamiento, recuperación de espacio público.
15. Realizar controles viales mensuales con pruebas de alcoholemia de acuerdo con la Resolución 1206 Resolución 1206 del 22 de diciembre de 2016 por parte del, Instituto Nacional de Medicina Legal y Legal y Ciencias Forenses y/o demás normatividad vigente.	Dando cumplimiento a las directrices de la inspección de tránsito en el periodo del presente informe NO realice órdenes de comparendo por embriaguez.
16. Apoyar a la administración municipal con los diferentes eventos que se realicen a nivel local, cuando así se requiera para la debida ejecución de los mismos.	Se apoyó en Semana Santa día 4 de abril de 2026 en el control vial para la realización de las procesiones. El día 11 de abril de 2026, se llevó a cabo recorrido con personal de bomberos y gestión de riesgo por las

	fuertes lluvias y caída de objetos sobre la vía. Se tuvo presencia en el lanzamiento del Torneo Juvenil en la Chanca Carbón Carbón de la Zona Urbana de Arauca el día 15 de abril de 2026
17. Brindar un buen trato a las personas que son requeridas con requeridas con el fin de realizar la verificación de cumplimiento de la ley 769 de 2002 y demás normativa vigente.	Como agente de tránsito y contratista del municipio de palestina Caldas he brindado información veraz, precisa y pertinente para la contribución de la mejora de la seguridad vial, donde se requieren a los ciudadanos respetuosamente para la verificación de la documentación pertinente en materia de movilidad vial en los diferentes sectores de la jurisdicción.
18. No recibir dadivas, dineros u otros beneficios para sí o para otros que condicione el correcto cumplimiento de las obligaciones de los agentes de tránsito	Hasta la fecha no se han reportado quejas al despacho, por parte de la comunidad palestinense, que manifiesten conductas de soborno, dadivas dineros u otros beneficios.
19. Apoyar a las a las diferentes actividades propias de la Secretaría de General, que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual.	Se lleva a cabo el acompañamiento solicitado en conjunto con la Secretaría General, para la demarcación vial en las zonas dispuestas de la jurisdicción del municipio
20. Utilizar en su gestión siempre la imagen institucional y dar los créditos correspondientes a la Alcaldía de Palestina.	Como agente de tránsito del municipio de palestina Caldas, he representado al municipio ejerciendo mi labor con transparencia y eficacia, lo que conlleva al fortalecimiento, compromiso institucional y siempre utilizando la imagen institucional.
1. Implementar en todo material que se diseñe, publique, utilice o similar en el marco de la ejecución contractual (sea impreso, digital o audiovisual) el logo institucional, previamente aprobado por la Alcaldía de Palestina.	Se llevan a cabo las actividades pertinentes utilizando siempre la imagen institucional, siempre haciéndoles saber a los ciudadanos que es un trabajo articulado desde la Alcaldía Municipal; análogamente, se desarrollan acciones digitales para la prevención y mitigación de riesgo en materia de accidentabilidad vial, educación del cumplimiento de las normas de tránsito y verificación de requisitos legales de manera presencial.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**HEYVIN CAMILO RINCON GALVIS**



FIRMA	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA C089 DE ENERO DE 2026
PERIODO ABRIL DE 2026

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
</table>


PRO 78C

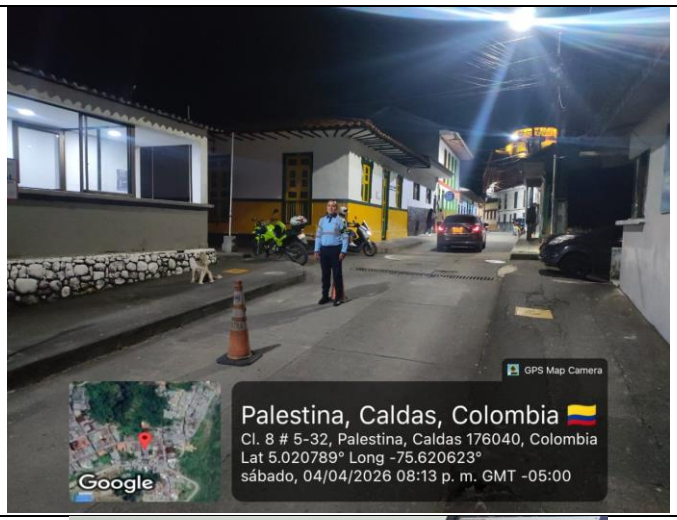
GPS Map Camera
Palestina, Caldas, Colombia
Cl. 8 # 5-32, Palestina, Caldas 176040, Colombia
Lat 5.020789° Long -75.620623°
sábado, 04/04/2026 08:13 p. m. GMT -05:00
Google


PUESTO DE CONTROL
POLICÍA NACIONAL
GPS Map Camera
Palestina, Caldas, Colombia
Cl. 8 # 5-29, Palestina, Caldas 176040, Colombia
Lat 5.020835° Long -75.620565°
miércoles, 08/04/2026 12:48 p. m. GMT -05:00
Google

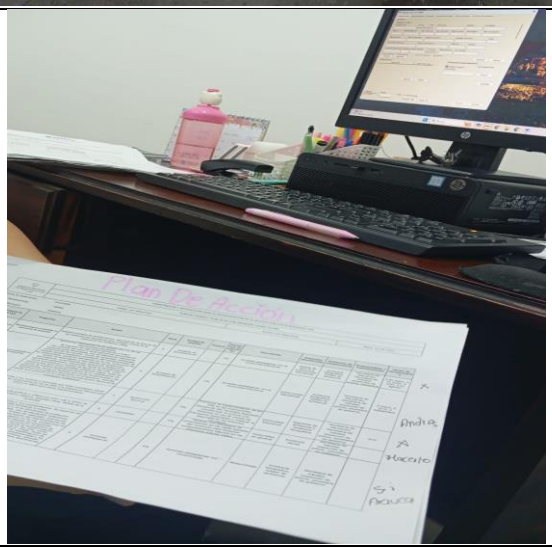
Plan De Acción



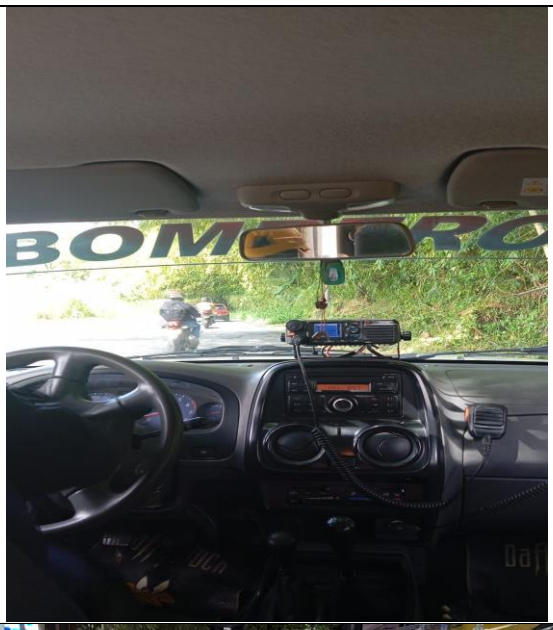
BOMBERO


GPS Map Camera
Palestina, Caldas, Colombia
Cl. 8 # 5-48, Palestina, Caldas 176040, Colombia
Lat 5.020817° Long -75.620679°
sábado, 04/04/2026 08:09 p. m. GMT -05:00
Google

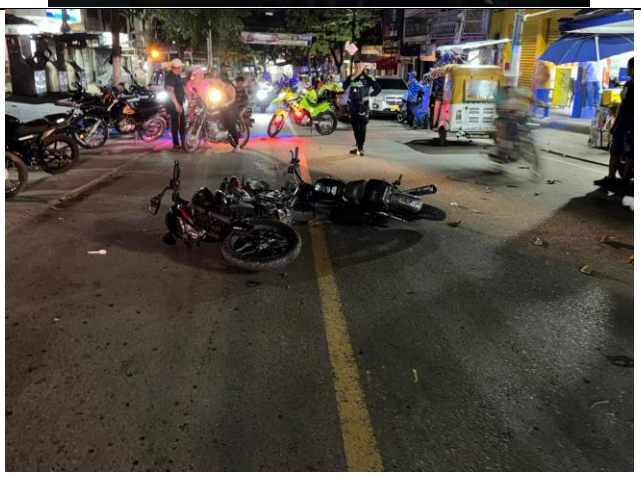




BOMBEROS
BOMBEROS
BOMBEROS
BOMBEROS
BOMBEROS
PALESTINA
8 abr 2026 06:49:38
5°1'53.28966"N 75°38'15.65048"W






BOMBEROS
PALESTINA
8 abr 2026 07:19:41
5°1'53.76914"N 75°38'14.93275"W
Vía Rural Monterredondo
Manizales
Caldas


POLICIA




POLICÍA
GPS Map Camera
Arauca, Caldas, Colombia
Cl. 7 # 5-2, Arauca, Caldas 176048, Colombia
Lat 5.11025° Long -75.703119°
miércoles, 15/04/2026 04:55 p. m. GMT -05:00
Google

	